

Tribunal de Texas rechaza demanda por \$ 1.400 millones contra Rafael Ramírez

Un juez federal de Texas rechazó una demanda por 1.400 millones de dólares contra Rafael Ramírez, exministro de Petróleo y de Pdvsa, al considerar que el exfuncionario no fue notificado adecuadamente de este proceso.

El tribunal, sin embargo, permitió retomar el caso a la compañía estadounidense demandante, que además alega fraude y soborno por parte del exministro, según informó este jueves la agencia noticiosa Reuters.

La empresa Harvest Natural Resources demandó a Ramírez y a otros exfuncionarios por incumplimiento, alegando que perdió millones cuando Venezuela se negó a permitir la venta de sus instalaciones petroleras en el país a un comprador con el que ya había negociado.

En la demanda también asegura la empresa que Ramírez y su grupo le pidieron 10 millones de dólares para permitirle vender las propiedades.

Lee Rosenthal, juez que llevó el caso de la demanda, afirmó que el incumplimiento de Ramírez “no fue deliberado”, motivo por el cual rechazó la demanda.

El abogado de Harvest Natural Resources se negó a hacer comentarios en un primer momento sobre esta decisión.

Rosenthal dijo que la compañía todavía puede volver a presentar la demanda en una audiencia fijada para el próximo 25 de junio.

Ramírez argumentó al tribunal que la notificación de la demanda era inválida, dado que él había partido de Estados Unidos meses antes de que el aviso llegara a su antigua residencia.

El abogado de Ramírez, Abbe David Lowell, por su parte aseguró que la demanda “está llena de errores legales” y agregó que el exministro espera la oportunidad de defenderse en la corte.

Con información de 800Noticias